

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN DE RENOVACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2025-2026, CORRESPONDIENTE A LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL MILPA ALTA, QUE INTEGRARÁ LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA. -----

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES DEL EDIFICIO DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA, UBICADO EN AVENIDA MÉXICO SUR ESQUINA AVENIDA CONSTITUCIÓN S/N, COLONIA VILLA MILPA ALTA, DEMARCACIÓN TERRITORIAL MILPA ALTA, C.P. 12000, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 113 Y 114 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (LEY DE PARTICIPACIÓN); 7, 46, 55, 56, 57 Y 58 DEL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (REGLAMENTO), CON EL REPRESENTANTE PRESENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COPACO) ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA (COORDINADORA) DE LA UNIDAD TERRITORIAL QUE CONFORMA LA DEMARCACIÓN, ASÍ COMO LAS PERSONAS FUNCIONARIAS GUSTAVO FUENTES RUELAS SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ANGELA ELIZABETH TORRES HIGAREDA SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 7, LOS CUALES FORMAN PARTE DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (SPEN) DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (IECM), SE DIO INICIO A **LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COORDINADORA (SESIÓN) EN LA QUE SE ELIGIRÁ A LA PERSONA INTEGRANTE QUE CONFORMARÁ LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA MISMA**, HACIÉNDOSE CONSTAR LO SIGUIENTE: -----

PRIMERO. - DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES 1, 2 Y 3 DE LA BASE TERCERA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, EL MTRO. GUSTAVO FUENTES RUELAS SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ADSCRITO A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 7, CABECERA DEMARCACIÓN EN MILPA ALTA Y EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO PRESIDÓ ESTA SESIÓN EN COMPAÑÍA DE LA LIC. ANGELA

ELIZABETH TORRES HIGAREDA SECRETARIA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO, QUIEN FUNGE EN LA PRESENTE ACTA COMO SECRETARIA. -----

SEGUNDO. - LA PERSONA SECRETARIA, POSTERIOR AL REGISTRO DE LA LISTA DE ASISTENCIA, HACE DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA SUBCOORDINADORA DE EDUCACIÓN CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 7, CABECERA DEMARCACIÓN QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA COPACO, SEGÚN CONSTA EN LA LISTA DE ASITENCIA QUE SE INCORPORA COMO. **ANEXO ÚNICO.** -----

POR LO QUE SE DECLARÓ EL INICIO DE LA SESIÓN. -----

TERCERO.- DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO, Y LA BASE CUARTA DE LA CONVOCATORIA-REGLAS DE OPERACIÓN, LA PERSONA SUBCORDINADORA, SOLICITÓ A LAS PERSONAS PRESENTES PONERSE DE PIE Y EXTENDER SU BRAZO DERECHO AL FRENTE, PARA DAR LECTURA A LA TOMA DE PROTESTA CONFORME A LO SIGUIENTE: **"PERSONA CIUDADANA INTEGRANTE DE LA COPACO EN LA DEMARCACIÓN MILPA ALTA, QUE TIENE LA REPRESENTACIÓN ANTE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD, CORRESPONSABILIDAD, EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, LEGALIDAD, LIBERTAD, NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS NORMAS APLICABLES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES, Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO, Y SI NO LO HICIERA, QUE SUS VECINAS Y VECINOS SE LO DEMANDEN?", A LO QUE LA PERSONA CIUDADANA CONTESTÓ "SÍ, PROTESTO".**-----

HECHO LO ANTERIOR, LA PERSONA SUBCORDINADORA, DECLARÓ INSTALADA LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, EN MILPA ALTA, HACIÉNDOLE SABER QUE EL CARGO QUE DESEMPEÑE ES DE CARÁCTER HONORÍFICO Y QUE SUS FUNCIONES INICIARAN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SEA ELECTA Y CONCLUIRÁN EL TREINTA Y UNO DE MAYO DE DOS MIL VEINTISEIS. -----

CUARTO. - CONSECUENTEMENTE, LA PERSONA SUBCOORDINADORA, DIO CONTINUIDAD A LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE, PARA SU APROBACIÓN: -----

----- **PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA** -----

1. *EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA INSTALACIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN EN LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN MILPA ALTA.* -----
2. *REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA QUE INTEGRARÁ LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.* -----
3. *TOMA DE PROTESTA A LA PERSONA ELECTA DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASÍ COMO LA ENTREGA DE CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN POR PARTE DEL IECM.* - -----

QUINTO. - EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. -----

SEXTO. - ACTO SEGUIDO, LA PERSONA SUBCOORDINADORA, SOLICITÓ A LA SECRETARIA QUE DESAHOGARA EL **PUNTO 1** DEL ORDEN DEL DÍA, RESPECTO A LA EXPOSICIÓN DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN MILPA ALTA. -----

POSTERIORMENTE CONSULTÓ A LAS PERSONAS PRESENTES SI TENÍAN ALGÚN COMENTARIO O DUDA AL RESPECTO. -----

SÉPTIMO. - AL NO HABER COMENTARIOS O DUDAS, LA PERSONA SUBCOORDINADORA SOLICITÓ A LA SECRETARIA QUE DESAHOGARA EL **PUNTO 2** DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA REALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA QUE QUEDE INTEGRADA LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN. -----

OTORGANDO A LA INTEGRANTE DE LA COODINADORA DE PARTICIPACION DOS MINUTOS PARA LA POSTULACIÓN Y REGISTRO DE LA CANDIDATURA. -----

OCTAVO. - TRANSCURRIDO EL TIEMPO CONCEDIDO, Y UNA VEZ ENTREGADA LA SOLICITUD A LA PERSONA REPRESENTANTE QUE ASÍ LO SOLICITÓ, LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM, ASIGNARON A CADA CANDIDATURA REGISTRADA UN

NÚMERO, DEFINIDO DE ACUERDO CON EL TURNO EN EL QUE FUERON RECIBIDAS EN LA MESA DE REGISTRO. -----

NOVENO. - CON EL TOTAL DE SOLICITUDES RECIBIDAS SE PROCEDIÓ A ELABORAR UNA LISTA DE REGISTRO DE SOLICITUDES, LA CUAL FUE FIJADA EN UN LUGAR VISIBLE AL INTERIOR DEL RECINTO PARA EL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS ASISTENTES. QUEDANDO REGISTRADA LA ÚNICA CANDIDATURA QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN: -----

CANDIDATURAS REGISTRADAS:

CANDIDATURA NÚMERO	NOMBRE:	SEXO
1	BLANCA MARGARITA SALGADO ROMERO	M

A CONTINUACIÓN, LA PERSONA SUBCORDINADORA, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE DIERA CUENTA EN VOZ ALTA DEL TOTAL DE LA ASISTENCIA REGISTRADA DESPUÉS DE LA DECLARACIÓN DEL INICIO DE LA SESIÓN, PARA DAR A CONOCER QUE EL TOTAL DE PERSONAS INTEGRANTES DE LA COORDINADORA CON DERECHO A EJERCER SU VOTO, QUIÉN INDICÓ QUE ERA UNA SOLA PERSONA. -----

DÉCIMO. - ENSEGUIDA LA PERSONA SUBCORDINADORA, SOLICITÓ A LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DEL IECM PROPORCIONAR A LA PERSONA REPRESENTANTE LA CÉDULA DE VOTACIÓN, CONFORME A LO SEÑALADO EN LA BASE SÉPTIMA, FRACCIÓN B) DE LA CONVOCATORIA, OTORGÁNDOLE TRES MINUTOS PARA LA EMISIÓN DE LA VOTACIÓN. -----

ASIMISMO, LA PERSONA SUBCORDINADORA, COMUNICÓ A LA PERSONA INTEGRANTE DE LA COORDINADORA QUE LA CÉDULA CON EL SENTIDO DE SU VOTO DEBÍA SER DEPOSITADA EN LA URNA QUE PARA EL EFECTO SE HABILITÓ. -----

DÉCIMO PRIMERO. - POSTERIORMENTE, A SOLICITUD DE LA PERSONA SUBCORDINADORA, LA PERSONA FUNCIONARIA DEL IECM QUE FUE DESIGNADA PARA TENER LA CALIDAD DE ESCRUTADORA ES LA LICENCIADA CINTHIA MONTERO RANGEL, QUIEN LLEVÓ A CABO EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO, EN VOZ ALTA SOBRE LA VOTACIÓN EMITIDA, EXTRAYENDO Y CONTANDO EL VOTO DE LA URNA, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA PERSONA SUBCORDINADORA, LOS **RESULTADOS FINALES** DE LOS CÓMPUTOS RESPECTIVOS. -----

DÉCIMO SEGUNDO. - ENSEGUIDA, LA PERSONA SUBCOORDINADORA, DIO A CONOCER A LAS PERSONAS ASISTENTES, LOS RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN, SIENDO LOS SIGUIENTES: -----

VOTACIÓN RECIBIDA			
CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS		
	NÚMERO	LETRA	SEXO
1	1	UNO	M

DÉCIMO TERCERA. - SE PROCEDIÓ A EFECTUAR LA ASIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE CONFORMARÁ LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN.-----

DÉCIMO CUARTO. - LA PERSONA SUBCOORDINADORA, PROCEDIÓ A DETERMINAR LA ASIGNACIÓN DE LA INTEGRACIÓN, INICIANDO CON EL SEXO FEMENINO, YA QUE FUE EL QUE RECIBIÓ MAYOR VOTACIÓN, QUEDANDO INTEGRADA LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN COMO A CONTINUACIÓN SE MUESTRA: -----

CANDIDATURAS	UNIDAD TERRITORIAL	
NOMBRE (NOMBRE Y APELLIDOS)	Nombre	Clave
BLANCA MARGARITA SALGADO ROMERO	VILLA MILPA ALTA	09-012

DÉCIMO QUINTO. - LLEVADO A CABO LO ANTERIOR, LA PERSONA SUBCOORDINADORA, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA DIERA CUENTA CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, MISMO QUE VERSÓ SOBRE LA TOMA DE PROTESTA DE LA PERSONA ELECTA DE LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE DESIGNACIÓN POR PARTE DEL IECM. PARA ELLO, LA PERSONA SUBCOORDINADORA, LLAMÓ AL FRENTE A LA PERSONA CIUDADANA **BLANCA MARGARITA SALGADO ROMERO**, QUIEN TOMÓ PROTESTA CONFORME A LA SIGUIENTE FÓRMULA: -----

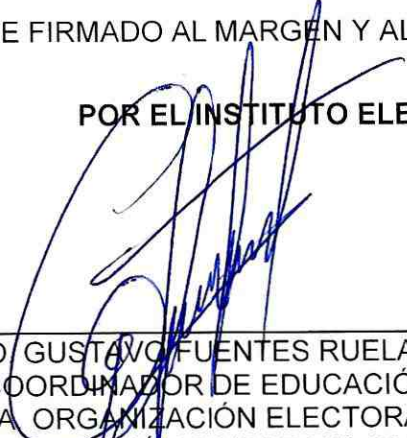
"PERSONA CIUDADANA INTEGRANTE DE LA COORDINADORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMUNITARIA EN LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL MILPA ALTA, QUE RESULTÓ ELECTA PARA CONFORMAR LA JUNTA DE REPRESENTACIÓN DE LA COORDINADORA: ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LOS PRINCIPIOS DE ACCESIBILIDAD, CORRESPONSABILIDAD, EQUIDAD, INTERCULTURALIDAD, INCLUSIÓN, LEGALIDAD, LIBERTAD, NO DISCRIMINACIÓN, RESPETO, SOLIDARIDAD, TOLERANCIA, DELIBERACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS,

CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LAS NORMAS APLICABLES EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y DESEMPEÑAR SU LABOR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE DURANTE EL TIEMPO QUE DURE SU ENCARGO?".-----

A LO QUE LA PERSONA CIUDADANA CONTESTÓ **"SÍ, PROTESTO"**-----
ENSEGUIDA SE PROCEDIÓ A ENTREGAR LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE, RECABANDO EL ACUSE DE RECIBO RESPECTIVO.-----

DÉCIMO SEXTO: ACTO SEGUIDO, LA PERSONA SUBCOORDINADOR, SOLICITÓ A LA PERSONA SECRETARIA QUE CONTINUARA CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.----
QUIEN INDICÓ QUE ,YA SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS LISTADOS, POR LO QUE AL NO HABER MÁS COMENTARIOS NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN; PROCEDIENDO A ELABORAR LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL OBRA EN SEIS FOJAS, SIN INCLUIR EL ANEXO ÚNICO; LO CUAL FUE FIRMADO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA.-----

POR EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO



MTRO. GUSTAVO FUENTES RUELAS
SUBCOORDINADOR DE EDUCACIÓN
CÍVICA, ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE
PRESIDIÓ LA SESIÓN DE
RENOVACIÓN



LIC. ANGELA ELIZABETH TORRES
HIGAREDA SECRETARIA EN LA SESIÓN
DE RENOVACIÓN

Sesión de renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Milpa Alta

Lista de Asistencia

Fecha: 04 de julio de 2025

No.	Nombre de la persona representante de la COPACO	Nombre de la UT a la que representa	Clave de la UT	DD	Firma
1	Blanca Margarita Salgado Rancio	Urb Milpa Alta		07	
2					
3					
4					
5					
6					

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), a través de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, es Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Vinculados con Instrumentos y Mecanismos de Participación Ciudadana y Órganos de Representación Ciudadana organizados y/o desarrollados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad siguiente: contar con una base de datos del registro de personas ciudadanas que participen en mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, de capacitación, de gestión y evaluación de la función pública, conforme a lo dispuesto por la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como para la promoción de estos, considerando en la recolección y tratamiento de los datos, el uso de plataformas de participación digital. Los datos personales podrán ser transferidos a: la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Fiscalía General de la República para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Electorales de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de investigación de denuncias; la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México para la investigación de presuntas violaciones a los derechos humanos; los Órganos Jurisdiccionales Federales, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; los Órganos Jurisdiccionales de la Ciudad de México, para la sustanciación de los procesos jurisdiccionales tramitados ante ellos; la Auditoría Superior de la Ciudad de México para el ejercicio de sus funciones de fiscalización; la Contraloría Interna del Instituto Electoral de la Ciudad de México para realizar auditorías o desarrollar investigaciones por presuntas faltas administrativas; el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México para sustanciación de los Recursos de Revisión, Recurso de Inconformidad, denuncias y el procedimiento para determinar el presunto incumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de presupuesto participativo; Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México, para el otorgamiento de la gratuidad del servicio en los organismos públicos de transporte de la Ciudad de México; las Alcaldías de la Ciudad de México para el ejercicio de sus atribuciones en materia de participación ciudadana y presupuesto participativo; el Instituto Nacional Electoral para el ejercicio de sus funciones para determinar el probable cumplimiento de requisitos que establece la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, quien tiene atribuciones para convocar de manera particular a los Comités de Participación Comunitaria del ámbito territorial de que se trate. Para dichas transferencias no se requiere el consentimiento del titular, al tener la facultad legal para ello. Este Sistema de Datos Personales no cuenta con Encargados; ni con Despacho de Auditores Externos para el ejercicio de sus funciones de fiscalización.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia del IECM, ubicada en la Calle de Huizaches No. 25, Rancho los Colorines, Planta Baja, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México, con número telefónico 55 5483 3800 ext.4727, y al correo electrónico unidad.transparencia@iecm.mx

Para conocer el Aviso de privacidad Integral, puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar al Sitio de Internet: www.iecm.mx/proteccion-de-datos-personales/

Fecha de última actualización: 20 de enero de 2025.

Lista de Asistencia

Personas funcionarias públicas del Instituto Electoral de la Ciudad de México que asistieron a la Sesión de Renovación de la Coordinadora de Participación Comunitaria en la Demarcación Territorial Milpa Alta

No	Nombre de la persona funcionaria del IECM	Área de Adscripción	Cargo	Firma
1	Gustavo Fuentes Ruelas	DDO7	SECOGYP	
2	A. Elinabon Torres H	DDO7	SOD	
3	Alma Rosa Miranda Garcia	DDO7	Técnico Esp. "C" Part. Ciudadana C.D	
4	JUAN MARTIN NAZARRO TELER	DDO7	TEC. ESP. "C" DE P.C.	
5				
6				